

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRM-2 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°  
007-2024-GRM-1**

En Moquegua, el día martes 19 de noviembre del 2024, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Moquegua, el Comité de selección designado mediante Resolución Administrativa Regional N° 437-2024-ORA/GR.MOQ procedió según las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
<b>PROCESO DE SELECCIÓN:</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICA N° 067-2024-GRM-2 DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 007-2024-GRM-1
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b>	ADQUISICION DE AISLADORES SISMICOS PARA EL IOARR CONSTRUCCION DE SALA DE HEMODIALISIS; ADQUISICION DE MÁQUINA DE HEMODIALISIS, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y COCHE DE PARO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.
<b>SISTEMA DE CONTRATACIÓN:</b>	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

<b>PRESIDENTE</b>	: YANITZA LILIANKA CUEVA GALARZA	OEC
<b>MIEMBRO TITULAR 1</b>	: EDWIN EDUARDO FRANCO FLORES	AREA USUARIA
<b>MIEMBRO TITULAR 2</b>	: VIDAL HUANCA LLANQUE	AREA USUARIA

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/11/2024	Válido
2	20515456130	CUOTA DE VENTA S.A.C.	07/11/2024	Válido
3	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	15/11/2024	Válido
4	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	12/11/2024	Válido
5	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	12/11/2024	Válido
6	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	12/11/2024	Válido
7	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	14/11/2024	Válido
8	20613035398	OCAMPER S.A.C.	12/11/2024	Válido
9	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	15/11/2024	Válido

**SEGUNDO:** Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20515456130	CUOTA DE VENTA S.A.C.	18/11/2024	16:45:11	Enviado	Valido

**TERCERO:** Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1. del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 067-2024-GRM-2 derivada de la Licitación Pública N° 007-2024-GRM-1, resultando de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUOTA DE VENTA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Si cumple
e)	El postor deberá presentar ficha técnica y/o folletos y/o catálogos y/o manuales y/o hojas técnicas y/o brochure del fabricante para acreditar el cumplimiento de las características técnicas y/o requisitos funcionales específicos en la Ficha Técnica del capítulo III del requerimiento de la sección Específica de las Bases, como marca, modelo y procedencia	Si cumple
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	Si cumple
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	No corresponde
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6	Si cumple
<b>ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>ADMITIDA</b>

El postor **CUOTA DE VENTA S.A.C.** con RUC N°20515456130, cumple con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas y conforme a la revisión de cumplimiento de especificaciones técnicas realizado por el Área Usuaría miembros del Comité de Selección se indica el cumplimiento de las EETT, asimismo se indica que conforme a las bases integradas y el pliego absolutorio presente en el procedimiento de selección se indica que las dimensiones son referenciales por lo que pueden variar según el proveedor, cumpliéndose siempre las propiedades dinámicas dadas en las Especificaciones Técnicas y memorias de cálculo. Asimismo, es de procurar que la dimensión del diámetro del aislador no varíe en demasía puesto que se tiene ya un diseño para los pedestales de concreto, pero cumpliendo con los requisitos de rigidez, amortiguamiento, esbeltez y demás condiciones de diseño considerados en las presentes bases y normativa vigente; por lo tanto, queda su oferta como **ADMITIDA**.

**CUARTO:** Acto seguido, se procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

DETALLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LA BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO			
		PI	$\frac{Q_{m.x.PMP}}{O_i}$		
			PUNTAJE SUBTOTAL		
			PUNTOS 100 X		
CUOTA DE VENTA S.A.C.	S/ 3,499,077.60	100	100	100	1°

**QUINTO:** Seguidamente se procedió a verificar los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	CUOTA DE VENTA S.A.C. RUC: 20515456130	CALIFICADA

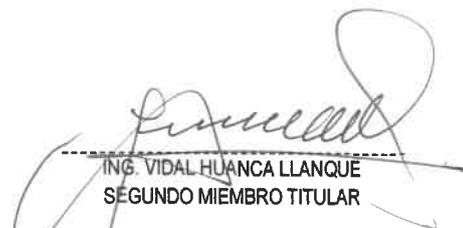
El postor CUOTA DE VENTA S.A.C. con RUC N° 20515456130, cumple con acreditar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, por la contratación de bienes iguales o similares de acuerdo al objeto de la convocatoria, solicitados en las bases integradas definitivas, quedando su oferta CALIFICADA.

**CUARTO:** Se obtiene la oferta del postor CUOTA DE VENTA S.A.C. con RUC N° 20515456130, por un valor de S/ 3,499,077.60 (Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Setenta y Siete con 60/100 Soles), superando el valor estimado, por lo que corresponde en merito a lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...). Por lo que se acuerda, postergar la etapa de otorgamiento de la buena pro, hasta obtener la respuesta por parte del postor por un plazo de un (01) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación.

En Moquegua, siendo las 17:30 horas del martes 19 de noviembre de 2024 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


  
 -----
   
 CPC. YANITZA LILIANKA CUEVA GALARZA
   
 PRESIDENTE TITULAR


  
 -----
   
 ING. EDWIN EDUARDO FRANCO FLORES
   
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


  
 -----
   
 ING. VIDAL HUANCA LLANQUE
   
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

## **ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRM-2 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2024-GRM-1**

En Moquegua, el día viernes 29 de noviembre del 2024, siendo las 18:20 horas en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Moquegua, el Comité de selección designado mediante Resolución Administrativa Regional N° 437-2024-ORA/GR.MOQ procedió según las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
<b>PROCESO DE SELECCIÓN:</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICA N° 067-2024-GRM-2 DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 007-2024-GRM-1
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b>	ADQUISICION DE AISLADORES SISMICOS PARA EL IOARR CONSTRUCCION DE SALA DE HEMODIALISIS; ADQUISICION DE MÁQUINA DE HEMODIALISIS, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y COCHE DE PARO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.
<b>SISTEMA DE CONTRATACIÓN:</b>	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

<b>PRÉSIDENTE</b>	: YANITZA LILIANKA CUEVA GALARZA	OEC
<b>MIEMBRO TITULAR 1</b>	: EDWIN EDUARDO FRANCO FLORES	AREA USUARIA
<b>MIEMBRO TITULAR 2</b>	: VIDAL HUANCA LLANQUE	AREA USUARIA

**PRIMERO.** - Con fecha 19 de noviembre de 2024 el Órgano Encargado de Contrataciones llevó a cabo la verificación de los documentos de las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	CUOTA DE VENTA S.A.C. RUC: 20515456130	CALIFICADA

**SEGUNDO.** - El comité de selección, verifica la existencia de la respuesta de la CARTA N° 006-2024-GRM/ORA-OLSG-YLCG enviada mediante correo electrónico: [procesos@regionmoquegua.gob.pe](mailto:procesos@regionmoquegua.gob.pe) al correo electrónico consignado por el postor en el Anexo 01 de su oferta ([cdv@cdvperu.com](mailto:cdv@cdvperu.com)), solicitándose la reducción del precio.

**TERCERO.** - De lo anterior, el Comité de Selección verifica la respuesta por parte del postor mediante el Anexo N°6 con el precio de la oferta económica reducida por el monto de **S/ 3,348,800.00 (Tres Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Soles)** importe que se encuentra por encima del valor estimado establecido para la presente contratación.

**CUARTO.** - Que según Informe N° 3837-2024-GRM/ORA-OLSG del jefe de Logística, solicita la ampliación de la previsión presupuestal; ahora bien, con Informe N° 3845-2024-GRM/GGR/GRPPAT-SPRE la jefatura de la oficina de Presupuesto remite la ampliación de la Previsión Presupuestal N° 029-2024-GRM/GGR/GRPPAT-SPRE.

**QUINTO.** - Mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 509-2024-ORA/GR.MOQ** de fecha 29 de noviembre del 2024 aprueba la oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección por Adjudicación

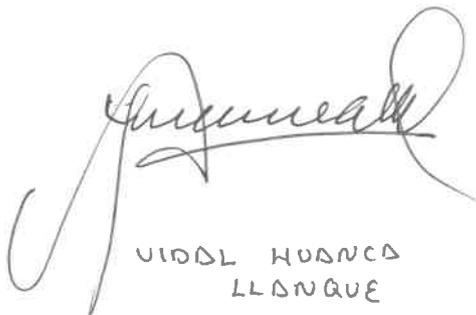
Simplificada N°067-2024-GRM-2 derivada de la Licitación Pública N° 007-2024-GRM-1, a fin de que el Comité de Selección según corresponda apruebe la Oferta Económica y continúe con el desarrollo del proceso; por lo que se considera calificada la Oferta del Postor CUOTA DE VENTA S.A.C. con RUC N° 20515456130.

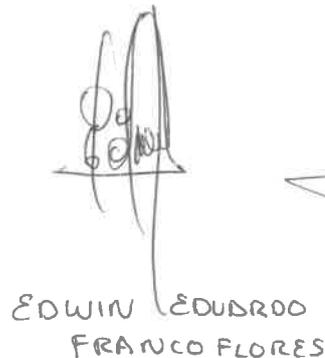
**SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

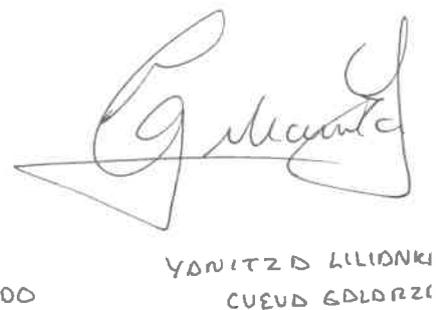
Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACION	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO
ADQUISICION DE AISLADORES SISMICOS PARA EL IOARR CONSTRUCCION DE SALA DE HEMODIALISIS; ADQUISICION DE MÁQUINA DE HEMODIALISIS, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y COCHE DE PARO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	CUOTA DE VENTA S.A.C. RUC N° 20515456130.	S/ 3,348,800.00 (Tres Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Soles)

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 18:40 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

  
 VIDAL HUANCA  
 LLANAQUE

  
 EDWIN EDUARDO  
 FRANCO FLORES

  
 YANITZO LLIONKI  
 CUEVAS GALARDI